



UDI
31-1-91
JBE
COMUNICADO DE
Prensa

En los últimos días, diversos dirigentes de la Concertación han señalado que este año darán prioridad al impulso de las más variadas reformas constitucionales, cuyo contenido apunta a dismantelar la institucionalidad vigente.

La Concertación insiste en politizar la generación del Tribunal Constitucional; en desvirtuar el papel de la Corte Suprema como cabeza del Poder Judicial; en suprimir la actual composición mixta del Senado; en modificar la composición y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional y las normas que aseguran el profesionalismo de las Fuerzas Armadas.

Advertimos al Gobierno y a la opinión pública que semejante propósito sumiría al Congreso en una aguda confrontación política. Creemos que ello sería profundamente inconveniente. El país requiere que todos los sectores políticos centremos nuestros afanes en torno a los temas sociales y económicos que más interesan al hombre y a la mujer de trabajo -al igual que a nuestra juventud- tales como el empleo, la delincuencia, la vivienda, la salud, la educación, o las pensiones de los jubilados.

Por otro lado, consideramos que el progreso económico del país requiere un clima de estabilidad institucional, que fortalezca la confianza interna y externa en nuestro esquema de desarrollo. Una revisión constante de la Constitución, que es la ley de las leyes, resulta contraria a esa estabilidad, ya que lo razonable es que una Carta Fundamental que recién ha entrado en plena aplicación, adquiera su rodaja durante un lapso suficiente que permita evaluarla en forma decantada.

La inestabilidad institucional contribuyó decisivamente al derrumbe de nuestra democracia en la década que precedió a 1973. Si realmente



- 2 -

ahora se desea consolidar nuestro régimen democrático, no debe repetirse ese camino. Por el contrario, Chile requiere reforzar su estabilidad institucional y no desmantelar la institucionalidad vigente. Por ello, los propósitos de la Concertación en esta materia deben ser evitados.

J. Guzmán

31 Enero 91